



“CONSTRUCCIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR EL ARENAL, QUILLÓN”.

APRUEBA RECEPCIÓN DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES.

DECRETO ALCALDICIO N° 2477 /

QUILLÓN, 20 JULIO DE 2017.-

VISTOS:

1. Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 11.09.2014, entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón, para la Ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2014, denominado **“CONSTRUCCIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR EL ARENAL, QUILLÓN”.**
2. Resolución N°1140, de fecha 10 de octubre de 2014, del Gobierno Regional del Bio Bio, que aprueba convenio de Transferencia de Recursos, para la Ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2014, denominado **“CONSTRUCCIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR EL ARENAL, QUILLÓN”.**
3. Decreto Alcaldicio N°3266 de fecha 23.10.2014, elaborado por la I. Municipalidad de Quillón, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR EL ARENAL, QUILLÓN”.**
4. Las Bases Generales y Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad, para el llamado a licitación pública del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR EL ARENAL, QUILLÓN”.**
5. Decreto Alcaldicio N°1936, de fecha 15.04.2015, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
6. Licitación Pública ID N° 4366-14-LE15.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 14.05.2015.
8. Acta de Evaluación, de fecha 19.05.2015.
9. Resolución del Sr. Alcalde, de fecha 28.05.2015.
10. Decreto Alcaldicio N°2516, de fecha 29.05.2015, que Declara Desierta Licitación Pública ID N° 4366-14-LE15, y Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
11. Licitación Pública ID N° 4366-22-LE15.
12. Acta de Deserción, de fecha 18.06.2015
13. Decreto Alcaldicio N°4376, de fecha 11.11.2015, que Declara Desierta Licitación Pública ID N° 4366-22-LE15, y Aprueba Efectuar Trato Directo y Emisión de Orden de Compra.
14. El contrato de Ejecución de Obras, vía Trato Directo regularizado técnica y administrativamente por antecedentes contenidos en Licitación Pública ID N° 4366-22-LE15, suscrito con fecha 12 de noviembre de 2015, entre la empresa **SISTEMAS DE RIEGO JUAN FRANCISCO VILLANUEVA SEPÚLVEDA E.I.R.L. RUT N°76.141.919-6** y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco de la licitación pública ID 4366-22-LE15 **“CONSTRUCCIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR EL ARENAL, QUILLÓN”.**

15. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
16. Acta de Entrega de terreno de fecha 25.11.2015
17. Carta de empresa de fecha 13.04.2016
18. Ord. D.O.M N°088 de fecha 29.04.2016, donde invita a la Comisión a Recepción Provisoria de la obra para el día 03.05.2016 a las 11:00 horas.
19. Acta de Recepción Provisoria de fecha 03.05.2016, se Recepciona en forma Provisoria las obras, sin Observaciones
20. Decreto Alcaldicio N°1.051 de fecha 11.05.2016, que Recepciona en forma Provisoria las obras, sin Observaciones
21. Carta de empresa de fecha 27.06.2017, que solicita recepción definitiva y devolución de boleta de garantía por correcta ejecución de la obra.
22. Decreto Alcaldicio N° 2.370 de fecha 11.07.2017, que Designa comisión de Recepción Definitiva.
23. Ord. D.O.M N°097 de fecha 12.07.2017, donde invita a la Comisión a Recepción Definitiva de la obra para el día 13.07.2017 a las 10:00 horas.
24. Acta de Recepción Definitiva de fecha 13.07.2017, se Recepciona en forma Definitiva las obras, sin Observaciones.
25. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015, que Designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
26. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
27. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
28. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

~ El contrato de Ejecución de Obras, vía "Trato Directo" suscrito con fecha 12 de noviembre de 2015, entre la empresa **SISTEMAS DE RIEGO JUAN FRANCISCO VILLANUEVA SEPÚLVEDA E.I.R.L. RUT N°76.141.919-6** y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco de la licitación pública ID N°4366-22-LE15 "**CONSTRUCCIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR EL ARENAL, QUILLÓN**".

DECRETO

- 1- **APRUEBASE**, Recepción Definitiva Sin Observaciones de la Obra denominada:
"CONSTRUCCIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR EL ARENAL, QUILLÓN". De fecha 13 de Julio de 2017, suscrita por la Comisión de Recepción de la obra y la empresa **SISTEMAS DE RIEGO JUAN FRANCISCO VILLANUEVA SEPÚLVEDA E.I.R.L.**
- 2- Devuélvase a la empresa **SISTEMAS DE RIEGO JUAN FRANCISCO VILLANUEVA SEPÚLVEDA E.I.R.L.** Boleta de Garantía a nombre de la I.



Municipalidad de Quillón, **equivalente al 5% del valor total del Contrato,**
para "Garantizar la correcta Ejecución de las Obras"

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPM/mrb

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.



VLADIMIR PENA MAHUIER
ALCALDE (S)